

AUTOR

Autor

ANDRÉS CUESTA BELEÑO

medsinv@yahoo.com

Arquitecto y Magíster en Planeación Urbana. Docente investigador, Coordinador y Director de investigaciones en Programas de Arquitectura. Director del grupo de investigación "Marginalidad, espacialidad y Desarrollo sostenible" MEDS, reconocido y clasificado por Colciencias. Mención de honor y ponente en Simposios de Investigaciones nacionales e internacionales. Autor de varios libros y artículos de revistas, producto de investigaciones sobre espacio público, ordenamiento territorial, medio ambiente y educación. Últimas publicaciones: "Ordenamiento y territorio. De lo planeado a lo construido. 2000"; "Espacio público y desarrollo sostenible. 2003" (seleccionado en la XIX Bial Colombiana de Arquitectura 2004). Actualmente terminó la investigación: "Sistema de espacios públicos para un desarrollo sostenible en poblaciones de bajos ingresos. 2005" Y se encuentra desarrollando el proyecto investigativo: "Ecotono territorial entre estructuras urbanas dicotómicas formales e informales para un desarrollo sostenible en poblaciones de bajos ingresos".

La objetividad en el sistema de ESPACIOS PÚBLICOS

Andrés Cuesta Beleño

Resumen

Caracterizar a un sistema de espacios públicos en poblaciones de bajos ingresos para un desarrollo sostenible, implica aproximarnos al estudio poblacional y físico espacial a partir de tres grandes unidades de análisis: el sistema moderno, el desarrollo sostenible, y el desarrollo humano. Los resultados fueron: la mayoría de ellos presentan algunas deficiencias que pueden soportar un apropiado desarrollo humano, pero aún es más grave al reconocerse que los espacios públicos vistos como sistemas sólo expresan su disponibilidad hacia un desarrollo sostenible en un bajo porcentaje, lo que permite reafirmar que el desarrollo sostenible y humano, a partir de la objetividad relativa de un sistema de espacios públicos actuales en poblaciones de bajos ingresos, no es posible lograrlo mientras estén presentes los mismos elementos, recursos y acontecimientos urbanos existentes en la actualidad.

Palabras claves

Desarrollo sostenible, desarrollo humano y sistema moderno.

Objectivity in public space systems

Abstract

A characterization of the systems of public spaces located in low income population establishments for a sustainable development, need to develop a population study and spatial physicist among three large analysis units: the modern systems, the sustainable development and the human development. The results were: most of them present some deficiencies that can support an appropriate human development, but it is worst to recognize that only a low percentage of the public spaces, seen as a system support a sustainable development. Thus, it can be reaffirmed that it is not possible to reach sustainable and human development, across the relative objectivity of a system of public spaces for low income population. While subsists in today's playgrounds, the same elements, resources and urban facts.

Key Words

Human development, sustainable development, modern system.

Recibido: septiembre 15 / 04

Aprobado: octubre 20 / 04

“La realidad no es una experiencia es un argumento en una explicación. En otras palabras, la realidad surge como una proposición explicativa de nuestra experiencia de las coherencias operacionales en nuestra vida diaria y técnica, como la vivimos en nuestra vida técnica y diaria.”

Humberto Maturana, 1998.

Introducción

Ser objetivos en la elaboración de una propuesta de sistemas de espacios públicos implica necesariamente establecer el grado de pertenencia que se tiene sobre el discurso y las acciones claramente establecidas en concordancia con las condiciones de un lugar, con los intereses de sus pobladores y con las pretensiones de un macro sistema que tenga como finalidad la cohesión de una ciudad o territorio.

El presente artículo está orientado hacia la forma de cómo debemos plantear un *sistema de espacios públicos* que contribuya a un desarrollo de las comunidades de bajos ingresos y su relación con el medio ambiente; ya que los resultados e intervenciones realizadas hasta el momento están respondiendo a un tipo de ciudad o asentamiento diferente al demandado por estas poblaciones y por eso ellas no se sienten satisfechas en términos de haber mejorado sustancialmente su calidad de vida.

El propósito de este artículo es mostrar algunas aproximaciones generales encontradas en la investigación titulada: “Sistemas de espacios públicos para un desarrollo sostenible en poblaciones de bajos ingresos en la ciudad de Bogotá”. Se realizaron análisis a partir de conceptos básicos relacionados con la Teoría de Sistemas Moderna, desarrollada por Niklas Luhmann. Aunque se establecen relaciones con la Teoría Tradicional de Sistemas desarrollada por Berthalanffy. Esta información ayudará a entender el por qué la objetividad es relativa a los intereses poblacionales que se pretenden desde la conformación y funcionamiento de los sistemas de espacios públicos.

El estudio cobra gran importancia dentro de la concepción de hacer o fortalecer la territorialidad para responder a necesidades exclusivas de grupos poblacionales seleccionados, quienes delimitan sus propios espacios y coevolucionan con ellos.

Se espera que en este escrito se perciban algunos aportes y hallazgos en torno al sistema de espacios públicos.

La sutileza del acercamiento

Para efectos de la investigación realizada, el estudio se llevó a cabo en algunos sectores poblacionales de bajos ingresos correspondientes a las localidades de Kennedy, Fontibón, Engativá y Suba, previa selección acorde a aspectos tales como: la cobertura poblacional del espacio público o parque, la conformación temporal y los procesos de consolidación de dichos espacios, las formas de producción del bien espacial, los usos y la justificación de dichos espacios en relación con la población benefactora.

Los anteriores elementos permitieron un acercamiento sutil al objeto de estudio, no tanto como objeto aislado del sujeto sino visto de manera integral a partir de la triada desarrollo sostenible, desarrollo humano y sistema moderno. Siendo esta última la de mayor importancia para la investigación por permitir la identificación de situaciones que dan muestras de desarrollo humano y sostenibilidad.

En esta triada se observó la posibilidad que tenía el espacio sistémico de autocontrol, autorregulación, interdependencia y coevolución de sus elementos; prestando especial atención a las especificidades temporales no explícitas en las manifestaciones de las características físico espaciales de los espacios públicos intervenidos, pero si cobra vigencia el desarrollo del conocimiento humano que esté dispuesto a reconstruirse y a aplicarse en situaciones inesperadas para beneficio individual y colectivo de estas poblaciones con un alto valor sociocultural, que en muchas ocasiones pretenden marginarlas en la toma de decisiones para los procesos de crecimiento y desarrollo urbano, donde estas poblaciones tienen mucho que aportar a la dinámica de su propio desarrollo. Lo anterior es confirmado por Briggs J. y Peat F (1999; 12) cuando expresan: “Para sacrificar el afán de control y vivir de forma creativa es preciso prestar atención a los matices sutiles y a los diferentes órdenes irregulares que nos rodean. Las abstracciones y las categorías que conforman el conocimiento humano son ciertamente necesarias para la supervivencia práctica”. Lo que significa, que si desconocemos esas posibles sutilezas, se estará arrojando, desconociendo y condenando a estas comunidades al deterioro y desmejoramiento de su calidad de vida.

Estructura y potencialidad del sistema de parques

Los espacios públicos en sectores poblacionales de bajos ingresos relacionados entre sí, enmarcados dentro de una estructura de ciudad y vinculados a un sistema de espacios públicos, mas por su relación espacial que por sus funciones específicas de cada uno de sus elementos manifestaron en un treinta por ciento no tener elementos

propios para realizar un análisis dentro de las categorías antes señaladas. Este hallazgo resulta natural debido a que los elementos urbanos deben responder a las intencionalidades por las cuales fueron creados; sin embargo, su evidencia porcentual no refleja una intencionalidad contraria a la búsqueda de un desarrollo sostenible para estas poblaciones. Aunque en ciertas ocasiones algunos de dichos elementos pueden ser reciclados para cumplir con otros propósitos. O servir de punto de enlace para transformar el territorio con base en sus propias iniciativas.

Se pudo encontrar que el sistema de espacios públicos actual impacta en el entorno, pero ello no significa que los espacios públicos intervenidos formalmente estén definidos respecto a dicho entorno. Por tal motivo la red de parques no adquiere la importancia y validez para un desarrollo humano sostenible. Señalaremos a continuación algunos elementos analizados en el estudio:

En relación con la capacidad del sistema de ser autorreferente se encontró que dicho sistema no está definido por su diferencia respecto a su entorno. Si tenemos en cuenta que el entorno incluye a las personas y son éstas quienes dinamizan al sistema en un sentido autopoietico debido al consenso de intereses y pensamientos dentro de la comunidad, la cual se integra al sistema desarrollando sus propias operaciones según la proyección de la misma población. Esta situación anti-autopoietica vivida en los espacios públicos específicos de estas comunidades no permitió visualizar su mínima configuración estructural, pero sí los hechos y acontecimientos, como la realización de eventos culturales esporádicos desligados de una programación de conocimiento comunitario, discontinuos en la mayoría de los espacios, negándose dicha situación a la proyección individual y colectiva de estas poblaciones para planear su propio desarrollo humano y sostenible. En el estudio, a través del reconocimiento espacial, lo autopoietico en los espacios revisados se expresó muy débilmente; no se percibió una dinámica conducente a marcar con fuerza un derrotero de autoconfiguración y autoestructuración comunitaria que dejara definido dichos espacios. Prevalcieron símbolos preestablecidos e intervenciones de configuración como distractores para evitar que se consoliden las comunidades responsables de su propio desarrollo.

El reconocimiento de la complejidad sistémica*, al interior del sistema de parques no es claro, ya que no existen procesos de selección de sus elementos con acciones participativas en el interior del sistema y en cada uno de los parques, para potenciar el desarrollo humano y sostenible de estas poblaciones. Ello implicó identificar procesos y elementos estructurales del sistema, lo cual respondía a connotaciones diferentes a las demandadas por las poblaciones relacionadas en el estudio. Eso significó que no hubo selectividad en el sistema de estos espacios públicos para potenciar desarrollos humanos y sostenibles. Debido a que los procesos dados a través de acontecimientos realizados en el espacio público en forma concreta y selectiva no se construyeron sucesivamente en el tiempo, y muchos de ellos no se conectaron unos con otros. Esta situación mostró la deficiencia hacia la búsqueda de un desarrollo humano premeditado conducente a un desarrollo sostenible para estas poblaciones. Así, no existen garantías dentro del sistema de espacios públicos analizados para coordinar todos los elementos o acontecimientos que se producen o reproducen para potenciar la selectividad y generar nuevas estructuras de desarrollo. Frente a esta situación nos preguntamos: ¿Cómo podemos tener el control de las cosas y que tan beneficioso es hacerlo?

Al responder esta pregunta encontramos que los sistemas de espacios públicos caóticos, por lo indeterminado de su impacto sobre las comunidades, están más allá de

* Entendida ésta como la previa selección y relación de elementos propios de un sistema, que emerge de una comunidad en completa relación con sus espacios públicos.

pretender predecir, controlar o manipular una situación; ya que la coherencia, la continuidad, la unidad y el equilibrio hombre naturaleza prima sobre sofismas de distracción que nada aportan al fortalecimiento de las poblaciones en su ser físico, cognitivo y colectivo. Sin embargo, las situaciones inesperadas deben ser aceptadas con sus especificidades y consecuencias para poder hacer uso de la creatividad emergente en estas comunidades sin necesidad de llegar a enfrentamientos, los cuales se activan por no reconocer y no aprovechar la sutileza de las ideas que están planteadas al interior de las estructuras de pensamientos; dando origen a la poca creatividad del interlocutor. La creatividad es un acto enmarcado dentro de la teoría del caos¹. Ya que al acto creativo le precede en esos instantes miles de situaciones que pueden determinar el “Vórtice” del producto creativo y para ello se hace necesario abandonar las estructuras comúnmente reconocidas para que haya una autorreorganización creativa. En este sentido lo apasionante del estudio de los sistemas de espacios públicos es el acto y el producto creativo teniendo como “Vórtice”² la situación emergente de cada espacio público dentro de un contexto inmediato. Esta situación nos lleva a identificar que lo individual es al mismo tiempo lo universal. Con base en lo anterior, la verdad relativa y la objetividad es parcial y total a la vez dentro de contextos temporales y espaciales determinados. Ello significa, que esta ley del “Vórtice” resalta que todo acontecimiento tiene su origen. Luego, la verdad es, algo que se vive en el momento y que expresa nuestra vinculación individual con el todo.

Los acontecimientos en los espacios públicos estudiados pretendieron ser muy estables, es decir rígidos, no dinámicos, impositivos, carentes de un surgimiento participativo y motivado por las comunidades del lugar y casualmente esta estabilidad hace que el sistema sea inestable³, incoherente e innecesario para producir desarrollo humano, ya que no se encuentran elementos inestables, dinámicos y transformadores en el sistema de parques como respuestas a una búsqueda en sí mismo y no tanto por las condiciones de sus elementos; debido a que el valor está en lo “no existente” por ser este casualmente autopoietico (Cuesta 2002). La autopoiesis de estas comunidades se puede demostrar en la medida en que aparezcan desde las mismas poblaciones propuestas “no existentes”, cuyo valor es de suma importancia para las comunidades estudiadas, porque emergen desde ellas mismas sus necesidades, potencialidades y proyecciones socioculturales y no porque son trasladadas dichas potencialidades y proyecciones desde otros lugares a estas poblaciones cuyas características, aunque sean similares, son diferentes.

Lo anterior permite afirmar que el sistema de parques no está aportando a un desarrollo humano, solo refresca la imagen de ciudad como referente general sin aplicaciones puntuales.

Así como el sistema de parques o espacios públicos estudiados hasta el momento no reflejan una intencionalidad de desarrollo, las pretensiones de desarrollo humano también se ven afectadas de la siguiente manera:

1. En cuanto a la calidad de vida: frente a esta situación se encontró que el sistema de parques no presenta programas y situaciones espaciales relacionadas con la alimentación de los habitantes de su entorno, ni aprovecha la diversidad biológica o vegetal existente, ya que este componente de la calidad de vida en ningún momento lo consideran de interés ni se es conciente de la importancia del mismo para los habitantes que necesitan un apoyo alimentario para lograr un mejor desarrollo físico humano.
2. En relación con el entorno urbano básicamente se establece como elemento valorativo importante la integración del espacio público con sus alrededores, de donde se deduce el grado de participación de dicho espacio público en relación con el lugar. Se pudo observar que el espacio público no lograba una integración con su entorno de manera tipológica, por ser los parques prototipos adaptados a un terreno, situación que genera la carencia de espacios que complementen otras actividades colectivas predominantes en el lugar.
3. En cuanto a las oportunidades sociales de desarrollo se observó que no se ofrece con claridad, dentro del sistema de parques o su programación, oportunidades físicas, intelectuales o sociales a la población beneficiada, con el fin de lograr una mayor superación y mejor nivel de competitividad frente a la demanda y necesidades del país y de su propia satisfacción personal.
4. En relación con el aporte del sistema de parques hacia un desarrollo sostenible es evidente que en

¹ El caos como nuevo Paradigma de la ciencia moderna. Por tanto una nueva ilusión. “El término científico CAOS se refiere a una interconexión subyacente que se manifiesta en acontecimientos aparentemente aleatorios” (Briggs J. y Peat E 1999; p.4) .

² El vórtice es el punto de origen o la “entidad individual y diferenciada.... únicos e inconfundibles creados por la manos de sus autores” (Briggs J. y Peat E 1999; p.37)

³ Los términos estable o inestable, hacen referencia a las estructuras sociales estáticas o dinámicas respectivamente, en procura de afectar comportamientos poblacionales para un desarrollo humano digno.

ningún momento se pretende llegar a este objetivo con las condiciones de los espacios públicos y sistemas establecidos, ya que la sostenibilidad económica no se evidencia en el sistema a través de la utilización de sistemas productivos sostenibles, en el que las tecnologías apropiadas sean aplicadas al proceso de transformación de las poblaciones de bajos recursos. En estos momentos no se vislumbran empresas socializadas con compromisos de desarrollo sostenible.

5. La sostenibilidad ecológica es tangencial al proceso de intervención de los espacios público, ya que solo se habla de conservación y no tanto de integración hombre naturaleza, en el que las comunidades tengan completamente identificados los biotopos para su conservación y cuantificación.
6. La sostenibilidad socio política no es clara ya que el entorno urbano habitable no presenta tipologías ajustadas y apoyadas por las personas o líderes de la comunidad interna o externa con el fin de reconocer sus valores, particularidades y diversidades socioculturales que posteriormente se pueda proyectar hacia entornos sociales similares en condiciones igualitarias.

¿Cómo organizar el sistema de espacios públicos?

Las diferentes Instituciones del Gobierno Distrital que de una u otra forma están relacionadas con el espacio público, desde los años noventa vienen desarrollando con gran dedicación la recuperación del espacio público, acercándose a los barrios populares para apoyar las actividades de las comunidades entorno a la apropiación de dichos espacios. De igual manera los foros y encuentros locales, nacionales e internacionales, entorno al tema donde ha participado la ciudad de Bogotá, resaltan los avances que se han tenido en materia de sostenibilidad de los parques y otros espacios públicos como las ciclo vías y ciclo rutas.

En el Plan de Desarrollo Económico, Social y de Obras Públicas “Bogotá sin indiferencia: un compromiso social contra la pobreza y la exclusión” se identifica y re-define el espacio público como un bien incluyente, para un uso democrático, susceptible de un aprovechamiento económico y social sostenible. Germán Darío Rodríguez, director de la Oficina Defensoría del Espacio Público en Bogotá, reafirma que el espacio público es “objeto de un ejercicio de participación ciudadana que lo abre a la deliberación pública para que, en una forma cada vez más cualificada, sea ésta quien en un debate de fondo, le facilite a la ciudad formarse un concepto adecuado sobre su pro-

piedad, sus usos válidos y posibles, su administración y su gobierno integral...” (Rodríguez 2005; p. 3). Sin embargo, no se le hace claridad a la población sobre la relación de los espacios públicos y el desarrollo sostenible de estas comunidades, aspecto que queda pendiente por resolver.

En la cartilla *Espacio Público: espacio para lo público*, la Administración Distrital expresa públicamente el modelo urbano y la concepción del Estado Social de Derecho. Rodríguez (2005) sostiene que se expresan en este documento herramientas de planeación integradas al Plan de Ordenamiento Territorial y al Plan Maestro de Espacio Público involucrando desarrollo, gestión, administración, control, participación y aprovechamiento económico. Se reconoce al espacio público como una categoría fundamental para la vida en comunidad, ofreciendo posibilidades de sostenibilidad social y económica. Pero estas posibilidades no son claras en la proyección del tiempo, que evidencie oportunidades de trabajo, de crecimiento intelectual y colectivo de estas comunidades en función de los sistemas de espacios públicos.

En relación con el Plan Maestro de Espacio Público –PMEP–, este establece nexos con el Plan de Desarrollo y el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá. Por ello, se encuentra que el conjunto de políticas de gestión, cubrimiento y calidad definidas en dicho PMEPE puede contribuir a la construcción de una ciudad moderna, ambiental y socialmente sostenible y participativa en su desarrollo. Siempre y cuando las medidas y las acciones de recuperación y consolidación de la Estructura Ecológica Principal, de Consolidación del Sistema Distrital de Parques y de construcción del sistema transversal de espacio público, no sólo respondan a las políticas de uso y ocupación del suelo urbano y a la de recuperación y manejo del espacio público; sino también a los procesos de autoorganización y autorregulación de dichos espacios en función de un desarrollo humano sostenible, especialmente en poblaciones de bajos ingresos, quienes luchan por la consolidación de nuevas formas de calidad de vida desde su pensamiento emergente y por tanto, nuevas formas de aprovechar, distribuir y controlar el espacio público para que impacte individual y colectivamente en su futuro desarrollo humano en relación con lo físico espacial.

Por otro lado, Cuesta (2003) plantea que los elementos del sistema de parques pueden estar constituidos de la siguiente manera: el parque nuclear, el parque nuclear estructurante, el parque o espacio público nuclear alterno, y el parque o espacio público multinuclear diversificado. Todo dentro de un contexto territorial y de

una concepción de región urbana para el desarrollo sostenible. Esto significa una forma diferente de estructurar la ciudad y por ende su estructura de espacios públicos.

El actual comportamiento de los parques, como sistema, tiene en cuenta a los seres humanos como parte de una sociedad por el solo hecho de considerar a la población parte de esa misma sociedad. Sin embargo, ya Luhmann en sus reflexiones en torno a la sociedad y al hombre mismo en sus diferentes textos lo afirmaba: "que al hombre debe considerarse como un sistema personal que gira entorno a la sociedad y no como componente de la misma". (Luhmann 1998; 27) De lo contrario, no hay nada que hacer en las ciudades y asentamientos cuando se considera que ellos responden a intereses de un sistema económico predominante de las minorías.

Por el hecho de que los parques estudiados como sistema no expresan en un alto porcentaje su disponibilidad hacia un desarrollo sostenible de comunidades vulnerables social y económicamente, consideramos como principio afirmar que no es posible lograr el desarrollo sostenible y el desarrollo humano a través de sistemas de espacios públicos actuales en poblaciones de bajos ingresos, mientras estén presentes los mismos elementos, recursos y acontecimientos urbanos existentes en la actualidad, porque ellos responden a intenciones diferentes a los exigidos por estas comunidades que se deben proyectar dentro de una concepción de desarrollo sostenible acorde a las exigencias de los países subdesarrollados. El concepto de desarrollo que queremos señalar en este artículo ya se ha hecho explícito, en las personas y no en las cosas, por autores como Max Neef. Tal desarrollo se concentra y se sustenta en las "satisfacciones de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de auto dependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la sociedad Civil con el Estado." (Max Neef et al. 1986; 14). Ello significa que la auto dependencia, la autorregulación y la articulación son aspectos fundamentales para un desarrollo humano, aspectos altamente tratados pero muy poco comprometidos con acciones específicas.

Por otro lado, los resultados de la investigación no pudieron acercarnos a evidenciar relaciones de transición en términos de desarrollo humano sostenible entre asentamientos de condiciones socioeconómicas diferentes, dejando esta inquietud para futuras investigaciones.

Dentro de las consecuencias teóricas del trabajo y sus posibles aplicaciones prácticas tenemos: los resultados de esta investigación permiten otra forma específica para realizar una proyección de desarrollo en comunidades de bajos ingresos, cuyo fin es mejorar sus condiciones de vida no sólo desde la óptica de las estructuras ambientales, sino también desde las condiciones socio culturales y económicas específicas con proyección hacia las ciudades del Tercer Mundo a partir de las intervenciones de los espacios públicos.

En cuanto a sus posibilidades de aplicación práctica es posible dentro de los procesos de ordenamiento urbano de las ciudades del Tercer Mundo, donde se permita la gestación de las propuestas de espacios públicos a partir de recursos y necesidades evidenciados en poblaciones de bajos ingresos cuyo interés gubernamental sea la de erradicar la pobreza social, la generación de oportunidades de trabajo permanente y potenciar el desarrollo humano sostenible de estas poblaciones vulnerables.

Conclusiones

Shiva Vandana (2001; 53) nos hacía caer en cuenta de las ventajas de los sistemas conformados desde el seno de las comunidades en oposición con aquellos sistemas impuestos y ajenos a los intereses poblacionales, cuando decía que “Los sistemas autoorganizados son capaces de restablecer su propia salud, y de adaptarse a unas condiciones ambientales cambiantes. Los sistemas organizados de forma mecánica no pueden curarse ni adaptarse; se descomponen.” Estamos viviendo estas predicciones cuando lo emergente no brota de las comunidades sino de ideas sueltas construidas en las oficinas. Un enfoque de sistema de espacios públicos soportado sobre la teoría del desarrollo sostenible para los países del Tercer Mundo sólo es posible si se cambian o se reestructuran los elementos constitutivos del sistema de espacios públicos por otros que sean productos de nuevos paradigmas emergentes; ya que no se puede complementar algo que no hace parte o sea compatible con los principios constitutivos de una nueva estructura emergente. Complementar los sistemas de espacios públicos con nuevos elementos a partir de estructuras existentes no garantiza un desarrollo sostenible en estas poblaciones vulnerables, ni va a permitir el fortalecimiento de las estructuras urbanas existentes en términos de un desarrollo sostenible. Lo anterior se soporta sobre los siguientes aspectos:

- Haber abordado el estudio de los sistemas de espacios públicos a partir de la concepción de desarrollo sostenible, desarrollo humano y una concepción del sistema moderno, permitió identificar categorías y componentes que aplicadas a los lugares de estudio nos dio una visión amplia de la dignidad humana, de las características generales que deben tener los sistemas de espacios públicos requeridos para un desarrollo sostenible en poblaciones del Tercer Mundo. Este tipo de acercamiento nos permitió dar respuesta a la pregunta ¿Cómo abordar el desarrollo sostenible desde el sistema de espacios públicos?

- El estudio puso de manifiesto que los sistemas de espacios públicos intervenidos por las acciones gubernamentales carecían de estructuras y procesos conducentes a un comportamiento autopoietico, condicionando la dinámica del sistema con sus respectivos elementos a permanecer estático para responder a un sistema de ciudad genérica, descontextualizada, que pretende desconocer los valores intrínsecos de las poblaciones de bajos ingresos quien puede potenciar y definir su propio desarrollo humano dentro de connotaciones de un desarrollo sostenible.
- Los procesos metodológicos y administrativos exigidos para la operatividad de un sistema de parques, requieren de elementos identificados dentro del sistema para establecer relaciones entre dichos elementos. Dependiendo de estas relaciones se van dando procesos que van fortaleciendo a las comunidades con base en pretensiones de autorregulación, autoorganización, autocontrol e interdependencia. La selección adecuada de estas relaciones garantizan la existencia de un sistema de parques que aportan al desarrollo humano sostenible de poblaciones de bajos ingresos; sin embargo, el no cumplimiento de este proceso demanda la prevención de alternativas llamadas contingencias, las cuales hacen que se corran algunos riesgos para cumplir con los propósitos de la teoría de sistema moderna, donde se involucra tanto el lugar como el ser humano en su proceso de desarrollo.

Frente a las situaciones antes develadas surgen otras preguntas para futuras investigaciones:

¿Será posible producir nuevos elementos de una estructura urbana y dentro de un sistema de espacios públicos, que permitan la interacción de asentamientos humanos con diferencias socioculturales significativas a través de espacios físicos, que sirvan de transición entre esos asentamientos?

BIBLIOGRAFÍA

- BRIGGS J. y PEAT D. 1999. *Las siete leyes del caos. Ventajas de una vida caótica*. Barcelona, Editorial Grijalbo, 1999.
- CUESTA A. 2003. *Espacio Público y Desarrollo sostenible*. Editorial Lasalle. Bogotá D.C.
- CUESTA A. 2002. *Aproximaciones sobre la teoría de sistemas y el desarrollo sostenible*. Primer informe del trabajo de investigación titulado: “Sistemas de espacios públicos para el desarrollo sostenible de poblaciones de bajos ingresos.” Universidad de la Salle. Bogotá D.C.
- LUHMANN N. 1998. *Sociedad y Sistema: la ambición de la teoría*. Pensamientos contemporáneo 8. Ediciones Paidós. I.C.E. de la Universidad Autónoma de Barcelona.
- MALDONADO H. 1996 “Los principales resultados del censo de 1993 para Santafé de Bogotá”, publicado en la *Revista de la Cámara de Comercio de Bogotá* N° 97.
- MATURANA H. 1998. *La objetividad. Un argumento para obligar*. Editores Tercer Mundo. Santafé de Bogotá, 1998.
- MAX N. 1986 “Desarrollo a escala humana. Una opción para el futuro” Cepaur. Fundación Dag Hammarskjöld. *Development Dialogue*. Número especial 1986
- RODRÍGUEZ D. 2005. “Más espacio para lo público”. Información comercial. Espacio para lo público. En periódico El Tiempo. Junio 25 de 2005 Bogotá D.C.
- VANDANA S. *Biopiratería. El saqueo de la naturaleza y del conocimiento*. Editorial Icaria. Barcelona, 2001.